



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

Don Emilio Marcos Serna, Alcalde del Ayuntamiento de Montorio, C.I.F.: P-0923200J, con domicilio social y a efectos de notificación en plaza Abad Clemente Serna, 1 en Montorio (Burgos), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de la red de saneamiento municipal al cauce del río Chiquito (afluente del río Úrbel), previo paso por el sistema de tratamiento ubicado en el polígono 4, parcela 560, en el término municipal de Montorio (Burgos).

Información pública. –

Las aguas residuales del núcleo de Montorio generan un vertido con una carga contaminante estimada en una población equivalente de 500 habitantes y un volumen máximo anual de 17.300 m<sup>3</sup>/año. Previa su incorporación al cauce receptor, serán tratadas en el tratamiento depurador descrito en el «Proyecto modificado de la estación depuradora de aguas residuales en Montorio (Burgos)», a través de los siguientes elementos:

- Desbaste con reja automática con separación entre barras de 5 mm.
- Depósito de homogeneización de 30 m<sup>3</sup> de capacidad.
- Depuradora compacta prefabricada con sistema de tratamiento de fangos activados, dispone de dos líneas de tratamiento. Cada una de ellas está formada por tratamiento biológico con zona anóxica y aerobia de 15 y 45 m<sup>3</sup> de capacidad respectivamente y decantador secundario de 11 m<sup>3</sup> de capacidad.
- Espesador de fangos de 16 m<sup>3</sup> de capacidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones, ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5 de Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (V-0195-BU).

Valladolid, a 19 de mayo de 2011.

El Jefe de Área de Calidad de las Aguas,  
Julio Pajares Alonso